

México cierra de forma indefinida su embajada en Ecuador

La Embajada de México en Ecuador cerrará de forma indefinida y suspenderá los servicios consulares para más de 1.600 mexicanos y empresarios en la nación sudamericana, informó este sábado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Sin embargo, señaló en un comunicado que la comunidad mexicana y empresarial en Ecuador podrán recibir asistencia a través del Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (Sirme), así como en embajadas de naciones cercanas como la de Chile, Colombia y Perú.

La Cancillería del Gobierno mexicano también precisó que será un grupo de 18 mexicanos, integrado por los diplomáticos mexicanos en Ecuador y sus familiares, quienes retornarán en un vuelo comercial respaldado por embajadas amigas.

“El grupo de 18 personas viajarán el domingo 7 de abril en un vuelo comercial de Ecuador a Ciudad de México”, indicó.

Además, la dependencia del Gobierno de México señaló que una gran cantidad de países amigos y aliados con la Embajada en Ecuador ofrecieron su apoyo para velar por la integridad de las personas mexicanas que regresan a México.

Añadió que sus representaciones diplomáticas acompañarán a los mexicanos en su recorrido hasta el aeropuerto en la ciudad de Quito.

“Estamos pendientes de los diplomáticos de nuestra patria, no están solos”, sostuvo en un mensaje en X el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, la canciller mexicana Alicia Bárcena indicó que coordina el retorno del personal diplomático acreditado en Ecuador por instrucciones del mandatario mexicano.

Además, aseveró que “México siempre velará por su seguridad y por el respeto de sus derechos”.

El regreso de los diplomáticos mexicanos y el abandono de la Embajada mexicana en Ecuador se da tras el rompimiento de las relaciones diplomáticas de México con el Gobierno de Ecuador, luego del asalto al recinto diplomático en Quito para capturar

al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

En este contexto, la presidenta del Senado mexicano, Ana Lilia Rivera, advirtió que las autoridades ecuatorianas están obligadas a salvaguardar la Embajada de México, sus bienes y archivos, según la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

“En el Senado mexicano nos mantendremos atentos de que así sea”, señaló en X, al tiempo que hizo un respetuoso exhorto a la Asamblea de Ecuador para establecer contacto y, juntos, “coadyuvar a la superación de esta sensible crisis diplomática privilegiando el diálogo y la solución pacífica de las controversias”.

México también ha anticipado que recurrirá a la Corte Internacional de Justicia para denunciar la responsabilidad de Ecuador por violaciones al Derecho Internacional.

Con información de El Universal